

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO
INTRAPROVINCIAL "TRUNSA" S.A.**

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL
Al 31 de Diciembre del 2011**

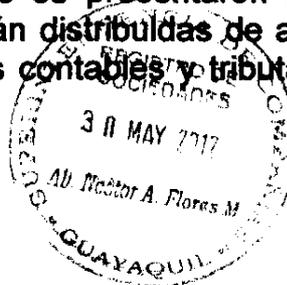
Con respecto a la función que me asigna la Ley de Compañías en el Art. 279 como Comisario Principal, ante ustedes señores Accionistas muy respetuosamente presento el Informe correspondiente a los movimientos económicos realizados en la empresa del uno de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil once.

Una vez revisado y analizado los Estados Financieros, especialmente el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de este período, se concluye que fueron manejadas muy acertadamente cada una de las cuentas, gracias a los diálogos mantenidos con la Directiva y a la aceptación de los asesoramientos efectuados al respecto.

Por consiguiente en términos generales al estar inmersos en un mercado competitivo como lo es el transporte urbano, es primordial el análisis financiero a fin de tomar las decisiones pertinentes por parte de los señores administradores para obtener resultados positivos y beneficiosos para todos nosotros.

De la suma total del Activo Corriente sobre el Total del Pasivo Corriente, se obtiene un Índice de Liquidez y Solvencia del 16.73% lo que significa que éste Índice da un respaldo para las inversiones y a los acreedores y clientes que sigan teniendo confianza.

Los resultados obtenidos en el Estado de Pérdidas y Ganancias que es la estructura económica de la compañía, presentan que las operaciones realizadas en este período se han hecho razonablemente; los ingresos generados menos los gastos deducibles efectuados en la medida que se presentaron para la obtención de la Utilidad Líquida, que serán distribuidas de acuerdo a los porcentajes que las normas y leyes contables y tributarias lo especifican.



Los Estados Financieros adjuntos, han sido concluidos en cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias relativas a la aplicación de los principios y criterios contables generalmente aceptados y en cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Código de Comercio, el Código Tributario, la Ley de Régimen Tributario Interno, el Código de Trabajo, Beneficios Sociales, la Ley de Compañías en su aplicación dentro de la actividad mercantil y todos los impuestos Tributarios y Anexos referentes al Servicio de Rentas Internas, la compañía ha cumplido normalmente con los compromisos y obligaciones existentes en este período.

La Conciliación Patrimonial de la Compañía de Transporte Intraprovincial "TRUNSA" S.A., fueron presentados al 30 de noviembre del 2011.

Terminado el análisis de los estados financieros de la Compañía Trusa S.A., aprovecho la ocasión para agradecer, a la Junta General de Accionistas, señores Administradores, a la Lcda. Contadora y la señora Secretaria por una u otra forma que colaboró con mi persona para poder cumplir con las funciones por ustedes encomendadas, a fin de ver siempre a nuestra compañía por el sendero del desarrollo y progreso.

Atentamente,


José A. Aguabi Ojeda
COMISARIO

Santa Elena, Abril del 2012



ANEXO AL INFORME ECONÓMICO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Anexo al Informe de la Superintendencia de Compañía, cúmpleme informarles previo análisis el movimiento de las cuentas principales del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía "Trunsa" S.A., al 31 de Diciembre del 2011.

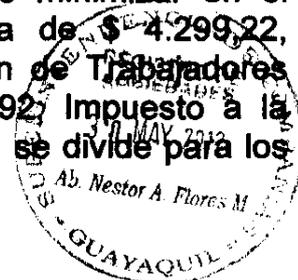
Activo Corriente: En este rubro encontramos la Cuenta Bancos más Fondo de Caja Chica con un valor de: \$ 18.046,40, más \$ 1.020,00 en Inversión Temporal,; Exigibles Cuentas por Cobrar y Crédito Tributario IVA \$ 22.688,25; y, Realizable (Inventario) \$23.157,48; nos da un total de USD. 64.912,13: lo que demuestra que la Empresa tiene una buena liquidez. Con relación a las Cuentas por Cobrar de \$ 22.688,25 son obligaciones que los señores Accionistas deben cumplir a corto plazo con la Compañía.

El Total de Activo Fijo: En el año 2011 se tenía un valor de USD. 97.889,25, activos que significarán aumento en la plusvalía y buenas garantías para cualquier crédito que la empresa solicite.

El Pasivo Corriente: Se ha cumplido con todos los compromisos y obligaciones adquiridos durante el año con empleados, IESS, Impuestos Fiscales (SRI), pendiente alguna por pagar a Proveedores, Seguro Social y Servicio de Rentas Internas. Quedando un saldo de \$ 2.016,53 por Seguro Interno de Vehículos como base para ir incrementando con los dos dólares que aportamos diariamente para ayuda de accidentes de nuestras unidades.

Del Patrimonio: De acuerdo a las inversiones realizadas durante este período y comparando con el año 2010; \$ 149.280,65, respecto al 2011 que es de \$ 151.920,65 existe un leve crecimiento.

Con respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias, se ha obtenido un total de Ingresos de \$ 115.630,04 menos \$ 110.848,09 de Egresos (Gastos Operacionales) que se han tratado de minimizar en el período, hemos obtenido una Utilidad Líquida de \$ 4.299,22, distribuida de la siguiente manera: Participación de Trabajadores 15% \$ 634,38; Reservas Legales 10% \$ 429,92; Impuesto a la Renta 25%: \$ 1074,81 y la diferencia \$ 2187,11 se divide para los



accionistas, según las normas contables y las leyes tributarias lo exigen.

PARTE ADMINISTRATIVA (OFICINA):

- a) Se ha controlado los ingresos y depósitos durante este período, del cual estoy muy conforme, porque en términos generales se ha cumplido con normalidad y con toda seguridad felicito al Sr. Gerente por esta labor.
- b) Los depósitos de las Cuentas: Gastos de Administración, Ahorro de Accionistas, Seguro de Vehículos, Minutos Caídos y Membrecías se depositaba en la Cuenta General Cta. Cte. Del Banco Guayaquil No. 5912334. En el mes de junio-2011 dialogamos con la Directiva, en la que sugerí que se canalice especialmente la Cuenta Seguro de Vehículos a otra cuenta; es así que, a partir del 27 de julio-2011 se empezó a depositar en la Cuenta Corriente Banco del Austro No. 1009027137, cuenta que recibe también los depósitos provenientes del Almacén-Taller; y, a partir del 17 de agosto-2011 se deposita con normalidad en la Cuenta Corriente del Banco Guayaquil No. 5912326.
- c) Se implementó la Caja Chica, para un mejor control de los gastos pequeños, los mismos que son liquidados quincenal o mensualmente, según los gastos que se hayan realizado.
- d) Los gastos realizados en base al presupuesto del año, con algunas diferencias de cálculo en varias cuentas.
- e) Entre las cuentas constantes en el literal anterior se ha regulado, en la actualidad está organizado, no hay problemas que ponga en dudas sus depósitos.
- f) Durante éste año se ha comprado acciones a los señores: Rómulo Albarracín, José Jiménez, Benito Chiquito y Domingo Bernabé, de esta manera en la actualidad, tenemos 25 acciones cada accionista, a excepción de los señores: Rómulo Albarracín (24), Cristóbal Hernández (01), Ángel Méndez (15), Trunsa S.A. (10), estas 10 acciones se entregará al Sr. Ángel Méndez para que complete las 25. Se aumentó un Accionista el señor Bernabé Suárez Clinton Jefferson con 25 acciones.
- g) En cuanto a la recaudación de las deudas de los compañeros accionistas ha mejorado, lo que demuestra que vamos mejorando nuestra relación accionistas-empresa.
- h) En cuanto al Seguro Interno de Vehículos de los señores Accionistas de la Compañía Trunsa S.A., debo manifestarle que se ha recaudado USD. \$ 25.410,00, se tuvo egresos por atención a las unidades accidentadas durante el año 2011 por



un valor de \$ 9.018.02, obteniendo un saldo de \$ 16.391,00, de los cuales, se deja de base de dos mil dólares para el 2012 y se repartió entre los señores accionistas la diferencia.

- i) En cuanto a la Reforma de Estatutos y la entrega de Títulos de Acciones aún no se ha cumplido.
- j) El Libro de Actas se ha llevado normalmente, cumpliendo las normas y disposiciones legales establecidas.

SUGERENCIAS:

- a) Con la adquisición de las acciones a los señores Accionistas Mayoritarios, se proceda a actualizar el Libro de Acciones y la Nómina de Accionistas con el número de acciones que le corresponda a cada uno se entregue los títulos actualizados.
- b) Se entregue los Títulos de Acciones legalizados a cada Sr. Accionista.
- c) Asimismo, se entregue los Estatutos actualizados y reformados.
- d) Sugiero que se mantenga la Caja Chica, de esta manera se tiene un mejor control de gastos, por cuanto al término del valor se presenta una liquidación para su respectiva reposición.
- e) Sugiero que de la Cuenta Minutos Caídos se adquiera en lo posible por mayor lubricantes, insumos y/o repuestos, llantas, a fin de economizarnos en el momento que nuestras unidades requieran. Esta Cuenta se recupere e ingrese a la misma con las utilidades que se obtenga de dicha operación.
- f) Para la atención oportuna de un accidente, se presente los siguientes documentos. **Informe de la Comisión de Accidentes**, (Parte del Agente sobre el accidente si es detenida la unidad), tres proformas de los materiales y/o reparación, tiempo de reparación de la carrocería.
- g) Se fije un valor para movilización y/o viáticos cuando sea fuera de la Provincia de Santa Elena.
- h) Sugiero que para el cumplimiento de las funciones de Comisario (a), a futuro se provea de un escritorio, silla y todo lo necesario para su desempeño.

ALMACÉN TALLER EN ANCÓN:

En la forma como se viene desarrollando el Almacén-Taller en Ancón es aceptable, pero lo que se requiere una atención excelente, tanto en la venta y recaudación de los valores adeudados por los señores accionistas, en lo posible sea depositado al día y se lleve un control estricto sobre el consumo de

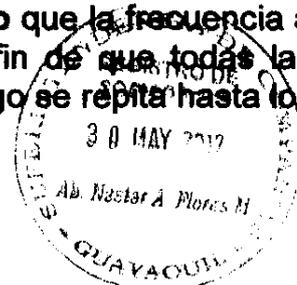


todo lo que se venda y sobre la adquisición para que no haya desfase al respecto.

PARTE OPERATIVA:

Durante este periodo he visto algunas anomalías entre colaboradores, las mismas que se está normando, sin embargo persisten hasta hoy, entre otras:

- a) En los lugares de mayor afluencia de usuarios Muey, centro de Libertad, Santa Elena) se estacionan, queman casi todo su tiempo establecido, prácticamente salen a velocidades y con el tiempo de la buseta que viene atrás, poniendo en riesgo a los usuarios, su propia vida, y el equipo en sí (bus), para llegar al control satelital. **Recomiendo** se nombre un Jefe de Ruta para que ponga orden y controle.
- b) Para evitar reclamos entre conductores, accionistas con conductores sobre el mal trabajo que hacen, **recomiendo** se ponga en práctica la rotación.
- c) Hay buses que no salen de Salinas, si no llegan a tiempo se dan la vuelta en donde a ellos le convienen. **Recomiendo** se multe y por resolución de junta general de accionistas se haga perder la vuelta.
- d) Se dan a la ingrata tarea de retirarse aduciendo que salen a mantenimiento para luego enganchar en otra frecuencia mejor, esto no se debe dar nunca en una empresa organizada como la nuestra, no hay el don de servicio a la comunidad sino solamente de lucrar. **Sugiero** se exija la factura del mantenimiento que ha realizado en dicha buseta.
- e) Actualmente, salen marcados para Atahualpa, el chofer u oficial llama al controlador y le pide que le dé más minutos, al hacerlo coincide que se repite nuevamente a Atahualpa por dos o tres veces al día, relegando a un segundo plano a los demás, que muchas veces por varios días no le toca ni una sola vez a Atahualpa. Sobre el mismo caso hay ocasiones que van a dicha parroquia en las mejores frecuencias, mientras los demás buses al criterio del controlador, al respecto hay mucha duda, porque si le toca en horas que no hay mucho usuario sencillamente no van porque se hacen los dañados y **la pregunta es ¿por qué? O qué clase de trabajadores tenemos. Sugiero** que la frecuencia a Atahualpa se designe desde la oficina, a fin de que todas las unidades vayan hasta dicha parroquia y luego se repita hasta los buses que corresponda marcar.



- f) **Recomiendo:** se realice seminarios sobre "Trato al Cliente", por cuanto deja mucho que desear el trato de choferes, oficiales y aún de algunos accionistas, El usuario todo capta y muchas veces denuncian, evitemos todo esto porque de ellos dependen nuestros ingresos diarios, y también el prestigio de la empresa.
- g) La estación requiere una mejor atención en cuanto seguridad y el piso, cuando llueve se enfanga totalmente, actualmente está lleno de huecos. **Sugiero** rellenar con material de calidad.
- h) En cuanto a la alimentación disponer del horario adecuado y funcional para preservar la salud de todos en general.
- i) Insisto deja mucho que desear los servicios higiénicos. **Sugiero:** exigir mayor limpieza y desinfección a la persona encargada.
- j) Cuando se inició la aplicación de \$ 5,00 a partir del octavo minuto caído dio resultados positivos, pero se ha vuelto al trabajo "sucio" para sacar ventaja máxima del tiempo de la unidad que viene atrás, controlemos y lo que refleja el satélite apliquemos sin aceptar justificativos, dichas unidades que trabajan así ya son muy conocidas. **Sugiero:** al respecto se trate en Junta General de Accionistas para tomar la mejor resolución sobre el tema.
- k) **Sugiero** que el Controlador cumpla sus funciones 100%.y no se distraiga en atender el almacén, recaudar los pagos, etc. Estas funciones se delegue al personal administrativo de la empresa.

Aprovecho el momento para agradecer a los señores Accionistas, por permitirme informar y por la oportunidad que me han dado para aportar con un granito de arena en el control económico y financiero de nuestra empresa, durante este tiempo, que los señores administradores futuros sigan por la senda del progreso y engrandecimiento de la Compañía Trunsa S.A.

Atentamente,


José A. Aguilar Ojeda
COMISARIO



Santa Elena, Abril del 2012